

## Inclusión Educativa desde la Ley 1421- 2017 En La Escuela Normal Superior María Auxiliadora Girardot- Cundinamarca (2021-2022)

### Autores

**Martha Liliana Leal Pulido**

Candidata a Doctor en Investigación y Docencia. Mg. En Derechos Humanos y Posconflicto, Esp. en Gestión Pública, Docente  
Institución de Educación Superior - ITFIP El Espinal, Colombia, Mleal84@itfip.edu.co .

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8061-1933>

**Liliana Patricia Penagos Rodriguez**

Estudiante Trabajo Social, Institución de Educación Superior – ITFIP, Espinal, Colombia. E-mail: lpenagos89@itfip.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/>

**Astrid Tatiana Carvajal Villanueva**

Estudiante Trabajo Social, Institución de Educación Superior – ITFIP, Espinal, Colombia. E-mail: @itfip.edu.co

Acarvajal@itfip.edu.co ORCID: <https://orcid.org/>

### Resumen

La educación en Colombia cuenta con población diversa dentro de todos sus núcleos escolares, diversidad que incluye las personas con capacidades diferentes o personas con alguna discapacidad, las cuales, a través del tiempo han encontrado un cerco para formarse y capacitarse, es así que el Gobierno nacional desde el 2007 estableció los primeros lineamientos para una educación inclusiva, considerando que "no hay razones constitucionalmente admisibles para considerar que los niños con discapacidad carezcan del derecho a recibir educación, ni para pensar que el Estado está eximido de todas o alguna de las obligaciones derivadas de los componentes que integran el derecho de acuerdo con los instrumentos internacionales y la jurisprudencia constitucional sobre la materia. *(Sentencia T-139/13). En virtud a lo anterior, se estableció como objetivo el determinar los procesos de enseñanza en la inclusión educativa a los NNA en la Escuela Normal superior María Auxiliadora Del Municipio de Girardot-Cundinamarca en los años 2020 - 2021. Siendo una investigación de corte cuantitativo, de gabinete, con la utilización de instrumentos como el SPSS para el análisis y descripción de resultados, concluyendo que la institución presenta desde la capacidad instalada, la administración curricular y la cultura inclusiva niveles bajos de inclusión.*

**Palabras clave:** Inclusión Educativa, Ley, Escuela Normal.

### Abstract

Education in Colombia has a diverse population within all its school nuclei, a diversity that includes people with different abilities or people with disabilities, who, over time, have found a

fence to train and train, so the Government since 2007, established the first guidelines for inclusive education, considering that "there are no constitutionally admissible reasons to consider that children with disabilities lack the right to receive education, nor to think that the State is exempt from all or any of the obligations derived from the components that make up the law in accordance with international instruments and constitutional jurisprudence on the matter.(Sentence T-139/13) By virtue of the above, the objective was established to determine the teaching processes in the inclusion education for children and adolescents at the María Auxiliadora Normal School of the Municipality of Girard ot-Cundinamarca in the years 2020 - 2021. Being a quantitative, cabinet investigation, with the use of instruments such as SPSS for the analysis and description of results, concluding that the institution presents from the installed capacity, the curricular administration and inclusive culture low levels of inclusion.

**Keywords:** Educational Inclusion, Law, Normal School.

### Introducción

La educación inclusiva se define “como una estrategia central para la inclusión social, cumpliendo con la promoción al respeto de la diversidad entendiendo y protegiendo las particularidades de los estudiantes y eliminando el paradigma de que la inclusión comprende solamente las necesidades educativas especiales “(MEN, 2018).

De esta manera, todos los educandos deben poder participar de las enseñanzas – aprendizajes, sin sentir discriminación alguna, sintiéndose involucrados en todos los procesos académicos y espacios culturales, como lo estableció la UNESCO ( ) ;

La Educación Inclusiva es “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas, las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucrando cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que contiene a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños.” (p.).

Teniendo claro que en el mundo hay más de 93 millones de niños, niñas y adolescentes (de ahora en adelante NNA), con alguna discapacidad moderada o severa, y sus tasas de inscripción escolar son muy bajas y si lo realizan son muy susceptibles de abandonar y finalizar su escolaridad

prematuramente (MEN, s.f), en Colombia de acuerdo al Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (de ahora en adelante, RLCPD), en el país el 2,6% de las personas presenta alguna discapacidad, lo que equivale a 1.319.049 personas, reflejándose un porcentaje del 51,1% en hombres, y el 48,9% en mujeres (RLCPD,2020).

De igual manera, en el Departamento de Cundinamarca, existen 47.429 personas con discapacidad, es decir el 1,5% de la población, de los cuales 5327 son NNA con discapacidades intelectuales, visuales, mental – Psicosocial, múltiple, física, auditiva, sistémica, permanente de voz y habla, trastorno del espectro autista y sordo-ceguera, que reciben educación en IED rurales y apartadas (RLCPD, 2020), de los cuales 200 pertenecen a la Escuela Normal Superior María Auxiliadora.

De otro lado, en Colombia se han establecido políticas regulativas para la inclusión como la Ley Estatutaria 1618 del 2013 decreta disposiciones para promocionar y garantizar los derechos de las personas con alguna discapacidad, estableciendo medidas de adopción a la inclusión, con ajustes razonables, eliminando toda discriminación por razón de capacidades diferentes, es así que los NNA tienen derecho al servicio educativo con inclusión, sin embargo, para poner en marcha la inclusión “Se detectaron algunos problemas dentro de las condiciones de escolaridad, evaluación, psicopedagogía, medidas de atención a la diversidad, el currículo y la formación del profesorado” (García, 2016.p.1), por lo que el Gobierno nacional sancionó el Decreto 1421 del 2017 para la prestación del servicio de la educación preescolar hasta la superior a la población con discapacidad en el marco de la inclusión con las condiciones de acceso, permanencia y calidad.

Surgiendo como pregunta problema ¿Cómo son los Procesos de Enseñanza en la inclusión educativa a los NNA en la institución Normal superior María Auxiliadora Del Municipio de Girardot-Cundinamarca? En cumplimiento del decreto 1421 del 2017, estableciéndose como objetivo el determinar los procesos de enseñanza con inclusión educativa en los NNA de la institución Normal superior María Auxiliadora Del Municipio de Girardot-Cundinamarca durante los años 2021-2022, identificando las estrategias que ejecutan los docentes (didáctica y pedagogía) frente al proceso de aprendizaje inclusivo, la capacidad instalada de la institución y el cumplimiento de la publicidad y promoción.

Análisis demarcado por la teoría de Nussbaum de las discapacidades, y la teoría Dialógica en la educación de Pablo Freire (1980), y desde antecedentes que han reflexionado sobre el fenómeno ahondado como Mejía, (2019) realizó una investigación identificada como: diversidad

funcional e inclusión en instituciones de educación superior (IES) en Medellín, presentando la realidad evidenciada en materia de educación superior inclusiva para las personas con diversidad funcional en Medellín, Colombia, Gómez et al (2016) con una investigación de la Institución Escolar En Argentina: De La Igualdad A La Inclusión, Hernández et al (2016) desde el análisis documental Del Proceso De Inclusión En La Educación.

Beltrán et al (2015) con un estudio sobre los avances y retos en materia de educación inclusiva en Colombia, a través de un análisis comparativo entre las políticas y estrategias desarrolladas en Colombia y las medidas adoptadas por España en este mismo sentido, Hurtado et al (2014) con un trabajo investigativo sobre la educación inclusiva de las personas con discapacidad y reflejar la importancia decisiva que juega en la actualidad la educación y por consiguiente la igualdad de oportunidades para todos.

Con un marco normativo internacional y nacional que se despliega a partir de la ONU (1948) : Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1991: Declaración de los Derechos de las Personas con retardo mental, 1992: Programa de acción mundial para las personas con discapacidad, 1993: Normas uniformes de las naciones unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad., 1975: Declaración de los Derechos de los impedidos, 1979: Declaración sobre las personas sordo ciegas, 2000: Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad, Declaración de Panamá (2000): La Discapacidad un asunto de Derechos Humanos: El Derecho a la equiparación de oportunidades y el respeto a la diversidad. Declaración de Cartagena (2002): Sobre las Políticas Integrales para las Personas con Discapacidad en el área iberoamericana. Declaración de Caracas (2001): Los Estados miembros se comprometen a aunar esfuerzos para crear y actualizar el ordenamiento jurídico a favor de las personas con discapacidad. Convención de las Personas con Discapacidad: Se aprueba la Convención de las Personas con Discapacidad adoptada por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.f

A nivel nacional desde la Constitución Política de Colombia de 1991, con sus artículos 13, 47, 54, 68, la Ley 60 de 1993, 115 de 1994, El artículo 13 de la Ley 361 de 1997, la Ley 715 de 2001, 1618 de 2013, 1752 del 2015, el Decreto 366 de 2009 y el decreto 1421 del 2017.

**Materiales y Métodos:**

Investigación cuantitativa, deductiva, objetiva, con un trabajo de gabinete para la obtención de datos secundarios y terciarios, dentro de un alcance descriptivo – analítico, bajo un modelo empírico – analítico, con un tiempo retrospectivo sincrónico, utilizando instrumentos como la encuesta aplicada a la población muestra; docentes, planta administrativa, y la observación no participante, para la recolección de información primaria, planteada por Hernández et al (2010) “Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías (pág. 260). Realizado en 3 fases concretas siendo estas; la construcción del marco teórico, la toma de decisiones y el diseño de instrumentos adecuados al objetivo y el problema planteado, utilizando matrices de análisis de contenido y la aplicación del programa SPSS. Proceso realizado bajo la ética profesional del investigador social, presentando el consentimiento informado y con la utilización de la información solo para este trabajo investigativo.

**Resultados**

ESTRATEGIA	ACCIONES(FUNCIONES)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación para la población con discapacidad auditiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El derecho a la educación es de vital importancia para fortalecer el sistema educativo y brindar una accesibilidad a toda la población estudiantil.</li> <li>✓ Se les proporciona material visual, servicios de logopedia de calidad, tecnología de bucle magnético, subtítulos y de lectura que se les facilite su aprendizaje.</li> <li>✓ Los estudiantes con diversidad auditiva deben ser tratados con igualdad de condiciones, como a su vez fomentar la enseñanza a los jóvenes que no presentan ninguna condición, con el fin de promover la identidad lingüística.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las instituciones educativas deben proporcionar la disponibilidad de instalaciones adecuadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para el mejoramiento de la inclusión educativa en el transitar de las instituciones estas deben garantizar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El transporte escolar inclusivo, accesible y seguro</li> </ul> </li> </ul>

para el bienestar y formación de los estudiantes con discapacidad.

- Instalaciones de agua y saneamiento
- Instalaciones de higiene y aseo
- Comedores escolares
- Espacios recreativos
- ✓ Los estudiantes con discapacidad deberán asistir a las instituciones educativas que se encuentren en su mismo territorio.

- Procesos formativos para los docentes en el aprendizaje de inclusión a estudiantes con diversidad

- ✓ La segregación en la inclusión educativa se debe erradicar en las instituciones.
- ✓ La cultura inclusiva proporciona un entorno accesible y de apoyo que promueve el trabajo colaborativo, la interacción y resolución de problemas.
- ✓ La formación de los docentes debe incluir el aprendizaje acerca del uso, modos, medios y formatos de comunicación apropiados,
  - Braille
  - Impresión en letra grande
  - Lectura fácil
  - Dispositivo multimedia
  - Leguaje claro de signos
  - Cultura sorda

- Cargos de los Docentes

- ✓ **Docentes de aula:** Docentes del grado de preescolar, primaria, docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que trata la Ley 115 de 1994
- ✓ **Docentes líderes de apoyo:** Fortalecen las habilidades tales como: matemáticas, escritura y lectura, el auxiliar de apoyo podrá ser compartido o individual según las necesidades de los estudiantes.
- ✓ **Docentes de apoyo pedagógico:** Atienden a los docentes de aula para la enseñanza de las personas con discapacidad.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro del plan de gobierno de un jefe de estado, departamento o municipio deben contemplar un recurso económico y humano profesional para la inclusión educativa en personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prevalcer los recursos necesarios para la adaptabilidad y accesibilidad de la educación inclusiva:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación inclusiva del profesorado</li> <li>- Transporte accesible</li> <li>- Libros de texto</li> <li>- Materiales de enseñanza</li> <li>- Tecnología</li> <li>- Lengua de signos</li> <li>- Becas</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas de aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Todos los medios y formas de enseñanza utilizados para los estudiantes en las instituciones deben ser adaptados y accesibles para las personas con discapacidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención y promoción en la salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los programas de salud, higiene y nutrición son fundamentales para el seguimiento de la salud de aquellas personas con discapacidad que presentan alguna comorbilidad, además cada institución contará con visitas de enfermeros y chequeos rutinarios de salud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El proceso de evaluación a las personas con discapacidad se realizará de manera flexible que permita reconocer el progreso que llevan estos en su aprendizaje</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acciones realizadas al momento de implementar el PIAR               <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales).</li> <li>II. valoración pedagógica.</li> </ol> </li> </ul>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>III. Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes.</li> <li>IV. Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.</li> <li>V. Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año lectivo, si se requieren.</li> <li>VI. Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.</li> <li>VII. Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes.</li> <li>VIII. Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación</li> <li>IX. Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.</li> </ol>

Fuente: Elaboración Propia (2021).

### Conclusiones

Se determina que la Institución Escuela Normal Superior María Auxiliadora Girardot-Cundinamarca presenta niveles bajos de inclusión ya que no cumple a cabalidad todos los lineamientos establecidos en la política regulativa 1421 del 2017, resaltándose de manera prioritaria la no capacitación a docentes. el apoyo en las aulas de clases esta sesgado solo a un auxiliar, y los materiales o didácticas utilizadas son generales y no especializadas.

De otro lado, se concluye que en la institución hace presencia tres clases de discapacidades, siendo estas la auditiva con un 42,86%, la cognitiva y la visual con un 14,29%.

Finalmente, se fija que la administración curricular está dada desde niveles bajos de participación inclusiva y no cuenta con ficheros electrónicos desde la visión de los mismos administrativos con un 57.14%.

### Bibliografía

World Health Organization. (2017, 8 diciembre). 10 datos sobre la discapacidad. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/features/factfiles/disability/es/>

World Health Organization. (2011, 10 junio). OMS | Informe mundial sobre la discapacidad. Organización Mundial De La Salud. [https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/)

Mudial, B. (2015). Discapacidad. World Bank. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability#:~:text=Entre%20110%20millones%20y%20190,e%20mundo%2C%20experimentan%20discapacidad%20considerable.&text=La%20Convenci%C3%B3n%20de%20las%20Naciones,de%20ellas%20en%20la%20sociedad.>

Ministerio de Educación de Colombia. (2005) Camino hacia la educación inclusiva. Documento Ministerio de Educación Nacional. Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de 6 años con Discapacidad. ICBF. Alcaldía de Bogotá. Compensar. Colombia 2007.

Sistema Integral de Información de la protección social SISPRO. (2016) Estadísticas sobre discapacidad. Gobierno de Colombia.

Padilla, M (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. Revista Colombiana de Psiquiatría., vol. 40 / No. 4. Colombia

Sarmiento. (2010). Situación de la educación en Colombia: Preescolar, básica, media y superior. Una apuesta al cumplimiento del derecho a la educación para niños, niñas y jóvenes - Social Development Network of Latin America and the Caribbean (ReDeSoc). Social Development Network of Latin America and the Caribbean. <https://dds.cepal.org/redesoc/publication?id=1336>

Censo General. (2005). Discapacidad Discapacidad Personas con llimitaciones Personas con limitaciones permanentes permanentes Bogotá D.C., Septiembre 8. Censo General 2005. <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/discapacidad.pdf>

Plan de Desarrollo “Unidos Podemos Mas”. (2016–2020). Plan De Desarrollo Cundinamarca «Unidos Podemos Mas».

<Http://Www.Cundinamarca.Gov.Co/Wcm/Connect/2a9dd7d1-D693-414a-94cd-37fe5f901e7d/PLAN+DE+DESARROLLO+VERSION+FINAL.Pdf?MOD=AJPERES&CVID=Ldlw39u>

Unesco. (2006). Educaci3n Inclusiva. Educación Inclusiva. <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>

Sánchez Vazquez, M. and Borzi, S., 2010. Infancia Y Discapacidad. El Derecho A Una Educación Inclusiva. 1st ed. [ebook] Buenos Aires, p.09. Available at: [https://www.researchgate.net/publication/277276507\\_Infancia\\_y\\_discapacidad\\_El\\_derecho\\_a\\_una\\_educacion\\_inclusiva](https://www.researchgate.net/publication/277276507_Infancia_y_discapacidad_El_derecho_a_una_educacion_inclusiva) [Accessed 13 December 2020].

Hurtado Lozano, L. T., & Agudelo Martínez, M. A. (2014, junio). *Inclusión educativa de las personas con discapacidad en colombia* Revista ces mov. Salud 2014. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4889>

Talou, Borzi, Sánchez, Gómez, y Escobar. (2009, Enero). *Niños con discapacidades y educación inclusiva. La importancia del nivel inicial y el rol mediador del docente*. [https://www.researchgate.net/publication/238711319\\_Ninos\\_Con\\_Discapacidades\\_Y\\_Educacion\\_Inclusiva\\_La\\_Importancia\\_Del\\_Nivel\\_Inicial\\_Y\\_El\\_Rol\\_Mediador\\_Del\\_Docente](https://www.researchgate.net/publication/238711319_Ninos_Con_Discapacidades_Y_Educacion_Inclusiva_La_Importancia_Del_Nivel_Inicial_Y_El_Rol_Mediador_Del_Docente)

Verdugo, M. Á., & Rodríguez, A. (2010). La inclusión educativa en España desde la perspectiva de alumnos con discapacidad intelectual, de familias y de profesionales. *Revista de Educación*, 1-15. [https://knowledgesociety.usal.es/sites/default/files/La\\_inclusion\\_educativa\\_en\\_Espana\\_desde\\_la\\_perspectiva\\_de\\_los\\_alumnos\\_con\\_discapacidad.pdf](https://knowledgesociety.usal.es/sites/default/files/La_inclusion_educativa_en_Espana_desde_la_perspectiva_de_los_alumnos_con_discapacidad.pdf)

Gómez, N. V., Toledo, G. A. (septiembre, 2016). La institución escolar en Argentina: de la igualdad a la inclusión. Ponencia presentada en III Jornadas de Formación Docente Desafíos y tensiones de la formación docente en los actuales escenarios, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/300>

Hernández, H., & Tobón, S. (2016, diciembre). *Análisis documental del proceso de inclusión en la educación* <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194028.pdf>

Beltrán-Villamizar, Y., Vargas-Beltrán, Á. and Martínez-Fuentes, Y., 2015. *El Sistema Educativo Colombiano En El Camino Hacia La Inclusión. Avances y Retos*. 1st ed. [ebook] p.15. Available at: <http://El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos> [Accessed 13 December 2020].

Unesco. (2005). Educación Inclusiva. Conceptualización Y Aproximación Al Sistema Educativo De Sinaloa. Consejo nacional de educación investigativa. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2209.pdf>

Ruiz Sánchez. (2013). Definiciones Teóricas De Políticas Públicas. eumed. net. [https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones\\_teoricas.html](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.html)

Riva. (2008). Procesos cognitivos relacionados con el aprendizaje de la lectura del alumnado de educación primaria. Teule Melero, Judith. [https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3268/TEULE%20MELERO%2C%20JUDITH.H.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Rivas%20\(2008\)%20los%20procesos,desenvolverse%20eficientemente%20en%20el%20medio.](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3268/TEULE%20MELERO%2C%20JUDITH.H.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Rivas%20(2008)%20los%20procesos,desenvolverse%20eficientemente%20en%20el%20medio.)

*Sampieri, R.* (2006) Metodología De la investigación. Ecuador: Mac GRAW HILL.